



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de mayo del 2008
No. 102

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE INGRESO
COMO SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO.

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PROMOCION
PARA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1938.

SUMARIO:

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, prevé en sus estrategias y líneas de acción en materia de Procuración de Justicia, mejorar el perfil de los aspirantes a ejercer las funciones del Ministerio Público, mediante concurso. Como parte de los compromisos institucionales del Titular de la Dependencia para mejorar la calidad técnica de la Representación Social, y; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 83 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de México; 19 párrafo Penúltimo, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2, 6 fracciones I, XI, 9 inciso a) fracciones I, VI, VII, 19, 24, 48 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 6, 7 fracciones II, IX y XXV, 85, 86 y 87 de su Reglamento, se expide la siguiente:

Convocatoria

Abierta, dirigida a los interesados en participar en el concurso de ingreso para

SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Conforme a las siguientes:

BASES

1. El concurso es el único medio para ingresar a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México como Secretario del Ministerio Público.
2. Los resultados del concurso derivados de la validación de requisitos y batería de exámenes serán inapelables.

INSCRIPCIONES

3. El plazo de inscripción comprenderá a partir de la publicación de la presente convocatoria en la "Gaceta del Gobierno del Estado de México", y hasta el 27 de junio del 2008, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

4. Los interesados deberán acudir ante el Instituto de Formación Profesional y Capacitación, sito en carretera México-Toluca Km. 49.5, Col. El Calvario, Lerma, México. Tels. 01(728) 282 33 41 y 282 33 84 con solicitud escrita acompañada de los siguientes

REQUISITOS

- | | |
|---|---|
| 1. Ser Ciudadano Mexicano en Pleno Ejercicio de sus Derechos. | 7. Constancia de domicilio |
| 2. No estar Suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme en el desempeño o similar cargo, o no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada como responsable de un delito, ni estar sujeto a proceso penal. | 8. Título profesional de Licenciado en Derecho |
| 3. Acreditar la aprobación de exámenes de confianza. Acreditar que se obtuvo promedio mínimo de Ocho Punto Cinco, en la carrera Profesional de Licenciado en Derecho | 9. Cédula profesional |
| 4. Copia certificada del acta de nacimiento | 10. Dos fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco |
| 5. Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación | 11. Certificado de No Antecedentes Penales |
| 6. Credencial de elector actualizada | 12. Clave CURP |
| | 13. Curriculum Vitae con documentos académicos y laborales probatorios |
| | 14. Croquis de localización de su domicilio |
| | 15. Dos referencias vecinales: Nombre, dirección y teléfono |
| | 17. Las demás requisitos que establezcan otras disposiciones aplicables |

Los documentos deberán presentarse en original y copia

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los aspirantes habrán de sujetarse en los siguientes **exámenes de confianza**: Conocimientos, Psicológico, Médico y de Aptitudes Físicas, Toxicológico, de Entorno Social, Situación Patrimonial y Poligráfico, en las fechas que se señalen. La aceptación de aspirantes estará condicionada por la **revisión de antecedentes**: en el Sistema Nacional de Información sobre Personal de Seguridad Pública, Secretaría de la Contraloría, Dirección General de Responsabilidades y Dirección de Apreheniones.

Todos los trámites derivados de la presente Convocatoria son gratuitos

El Procurador General de Justicia del Estado de México

Lic. Alberto Bazbaz Sacal
(Rúbrica)

El Director General del Instituto

Lic. Francisco J. Hernández Colón
(Rúbrica)

Toluca, México a los 29 días del mes de Mayo de 2008.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, prevé en sus estrategias y líneas de acción en materia de Procuración de Justicia, mejorar el perfil de los aspirantes a ejercer las funciones del Ministerio Público, mediante concurso. Como parte de los compromisos institucionales del Titular de la Dependencia para mejorar la calidad técnica de la Representación Social, y; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 y 83 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de México; 19 párrafo Penúltimo, 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2, 6 fracciones I, XI, 9 inciso a) fracciones I, VI, VII, 19, 48 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 6, 7 fracciones II, IX y XXV, 85, 86 y 87 de su Reglamento, se expide la siguiente:

Convocatoria

Interna, dirigida a los Secretarios del Ministerio Público habilitados como Agentes del Ministerio Público y Agentes del Ministerio Público del programa FOSEG, (Fondo de Seguridad) de la Institución, interesados en participar en el Concurso de Promoción para 23 plazas de:-

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Conforme a las siguientes:

BASES

1. El concurso es el único medio para obtener un nombramiento como Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
2. Los resultados del concurso derivados del cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia en el servicio y batería de exámenes serán inapelables.

INSCRIPCIONES

3. El plazo de inscripción comprenderá a partir de la publicación de la presente convocatoria en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y hasta el 27 de junio del año en curso, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.
4. Los interesados deberán acudir ante el Instituto de Formación Profesional y Capacitación, sito en carretera México-Toluca Km. 49.5, Col. El Calvario, Lerma, México. Tels. 01(728) 282 33 41 y 282 33 64 con solicitud escrita acompañada de los siguientes

REQUISITOS

1. Ser Ciudadano Mexicano en Pleno Ejercicio de sus Derechos.
2. No estar Suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme en el desempeño o similar cargo, o no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada como responsable de un delito, ni estar sujeto a proceso penal.
3. Acreditar la aprobación de exámenes de confianza.
4. Acreditar que se obtuvo promedio mínimo de Ocho Punto Cinco, en la carrera Profesional de Licenciado en Derecho
5. Copia certificada del acta de nacimiento
6. Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación
7. Credencial de elector actualizada
8. Constancia de domicilio
9. Título profesional de Licenciado en Derecho
10. Cédula profesional
11. Dos fotografías tamaño infantil a color con fondo blanco
12. Certificado de No Antecedentes Penales
13. Clave CURP
14. Curriculum Vitae con documentos académicos y laborales probatorios
15. Croquis de localización de su domicilio
16. Dos referencias vecinales: Nombre, dirección y teléfono
17. Las demás requisitos que establezcan otras disposiciones aplicables.

Los documentos deberán presentarse en original y copia

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los aspirantes habrán de sujetarse a los siguientes **exámenes de confianza**: Conocimientos, Psicológico, Médico y de Aptitudes Físicas, Toxicológico, de Entorno Social, Situación Patrimonial y Poligráfico, en las fechas que se señalen. La aceptación de aspirantes estará condicionada por la **revisión de antecedentes**: en el Sistema Nacional de Información sobre Personal de Seguridad Pública, Secretaría de la Contraloría, Dirección General de Responsabilidades y Dirección de Apreheniones.

Todos los trámites derivados de la presente Convocatoria son gratuitos

El Procurador General de Justicia del Estado de México

Lic. Alberto Bazbaz Sacal
(Rúbrica)

El Director General del Instituto

Lic. Francisco J. Hernández Colln.
(Rúbrica)

Toluca, México a los 29 días del mes de Mayo de 2008.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 01521/213/08, ANGELA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Copalera", ubicado en la calle Bugambillas, lote número 4 de la manzana número 3, de la colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.15 m y colinda con propiedad privada, al sur: 9.15 m y colinda con calle Bugambillas, al oriente: 13.58 m y colinda con Angel Medina, al poniente: 13.13 m y colinda con Artemio Maldonado H. Superficie de 122.19 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01522/214/08, ARACELI OLVERA ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "La Puerta", ubicado en Cerrada de Ahuehuate, correspondiente al lote 5 de la manzana 17, del barrio Xochitenco, parte alta colonia Tlaixco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.85 m y colinda con Alma Rosa, al sur: 6.60 m y colinda con Cerrada de Ahuehuate, al oriente: 20.40 m y colinda con Israel Mancilla, al poniente: 20.40 m y colinda con Jesús Buendía Constantino. Lo que hace una superficie aproximada de 147.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01523/215/08, JESUS VAZQUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un lote del terreno marcado con el número dos de la manzana uno, conocido como "Totolco", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, linda y mide: al norte: 08.57 m y colinda con lote número tres, al sur: 08.57 m y colinda con Avenida Benito Juárez, al oriente: 15.00 m y colinda con el lote número uno, al poniente: 15.00 m y colinda con el lote número uno. Con una superficie total de 128.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01524/216/08, FELIX HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Comunidad " ubicado en calle Frijol, correspondiente al lote 05, de la manzana 05 de la colonia Lomas de Totolco, perteneciente a este municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con propiedad privada y calle Frijol, al sur: 17.24 m y colinda con Juventino Bautista, al oriente: 13.50 m y colinda con Esther Ortiz, al poniente: 13.90 m y colinda con Herculano Valverde. Lo que hace una superficie aproximada de 235.22 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01525/217/08, REYNA PAOLA ALANIS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Clavel, lote número tres manzana tres, de la colonia San Miguel Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4, al sur: 20.00 m con lote 2, al oriente: 12.60 m con otra fraccionadora, al poniente: 12.60 m con calle. Superficie aproximada de 212.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

Exp. 01526/218/08, MARICELA VILLA ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cognáhuac", ubicado en lote 4 manzana 2, barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.90 m y colinda con camino, al sur: 13.00 m y colinda con lote 5, al oriente: 12.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 11.00 m y colinda con calle. Superficie aproximada de 143.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 2890/08, VICTOR VARGAS CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc 42, colonia Valle Verde, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 16.95 m con Macedonio Gómez Leal, sur: 12.85 m con Av. Cuauhtémoc, oriente: 6.22 m con Modesto Ramírez López, poniente: 11.20 m con Daniel Maca Segundo. Superficie aproximada de 125.44 (ciento veinticinco metros cuadrados).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril del 2008.-Atentamente.- C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Chalco, México, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1938.-30 mayo, 4 y 9 junio.